

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 03 DE MAYO DE 2018.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, previa convocatoria dispuesta por la señora Nancy Domínguez Buitrón, Alcaldesa Encargada del GADM-AA (subrogación del 27 de abril al 01 de mayo de 2018); el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, quien preside la sesión, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen los siguientes Señores y Señora Concejala: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señora Nancy Domínguez Buitrón; Señor Carlos Espinosa Calderón; y los señores Concejales Alternos: Licenciado Andrés Lomas Arias y señor Laureano Santillán Pineda.- Actúa la Abogada María Esther Espinosa Prado, en su calidad de Secretaria General del Concejo Municipal del GADM-AA; Abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del oficio enviado por el señor Laureano Santillán Pineda, Concejale Alterno.- Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede con la lectura del Oficio del señor Laureano Santillán Pineda, de fecha 03 de mayo de 2018, mismo que se encuentra dirigido al señor Alcalde, y que en su parte pertinente dice "...Con este contexto debo informar que acepto esta solicitud y ser parte del Concejo Municipal, por lo que estoy con toda la predisposición de trabajar de manera coordinada a fin de alcanzar el buen vivir de nuestros territorios..." Firma: Señor Laureano Santillán.- Seguidamente se procede con la lectura del oficio suscrito por la Abogada María Esther Espinosa Prado, Secretaria de Concejo, de fecha 03 de mayo de 2018, dirigido al señor Alcalde con el siguiente texto: "Por medio del presente pongo en su conocimiento que, mediante Resolución del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, adoptada en la sesión ordinaria del 25 de abril de 2018, se resolvió conceder licencia al señor Concejale Edmundo Andrade Villegas, del 02 al 24 de mayo de 2018, y como consecuencia debió ser subrogado por la señora Concejala Alternativa Ingeniera Sandra Patricia De la Torre Pastrana, quien se excusó por ocupar un cargo público, según Oficio dirigido al señor Alcalde de fecha 27 de abril de 2018; luego se comunicó de la subrogación a la Ingeniera Carla Gabriela De la Torre Vinuesa, quien igualmente mediante Oficio del 02 de mayo de 2018, se excusó por encontrarse desempeñando sus actividades profesionales dentro del servicio público; finalmente, se comunicó de este particular al señor Segundo Laureano Santillán Pineda quien con fecha 03 de mayo nos comunica que se integra al Concejo Municipal en el período señalado".- f.) Ab. María Esther Espinosa Prado.- SECRETARIA DE CONCEJO.- Luego del análisis, el Señor Alcalde, da la bienvenida al señor Segundo Laureano Santillán Pineda, Concejale Alterno del señor Concejale Edmundo Andrade Villegas, por encontrarse con licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 02 al 24 de mayo de 2018 y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las dieciséis horas diez minutos**, y se aprueba el

siguiente orden del día: **1.** Aprobación del Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 25 de abril de 2018; **2.** Informe de la señora Alcaldesa Encargada (del 27 de abril al 01 de mayo de 2018).- Iniciando la sesión se procede con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 25 de abril de 2018.** El Señor Alcalde, pone a vuestra consideración el Acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- La señora y señores Concejales manifiestan que no tienen observaciones.- Expresando el Señor Alcalde, si no hay observaciones **se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 25 de abril de 2018, sin observación y con el voto salvado de los señores Concejales Alternos: Licenciado Andrés Lomas Arias y señor Laureano Santillán Pineda.**- Continuando con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de la señora Alcaldesa Encargada (del 27 de abril al 01 de mayo de 2018).**- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del Informe de Actividades presentado por la señora Nancy Domínguez Buitrón, Alcaldesa Subrogante en el período del 27 de abril al 01 de mayo de 2018, mismo que fuera emitido mediante oficio No. 019-GADM-AA-SC-2018 de fecha 02 de mayo de 2018.- Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede con la lectura del Informe de Actividades dirigido al señor Alcalde, con el siguiente texto: De mi consideración: “Por medio del presente pongo en su conocimiento el Informe de Actividades realizadas durante mi subrogación de la Alcaldía, comunicada mediante Oficio No. GADM-AA-SG-2017-039, de fecha 19 de abril del presente año, en el período del 27 de abril al 01 de mayo de 2018.- Adjunto informe.- f.) Sra. Nancy Domínguez Buitrón.- CONCEJALA DEL GADM-AA.- ALCALDESA SUBROGANTE.-

INFORME DE SUBROGACIÓN DE LA ALCALDÍA

VIERNES 27 DE ABRIL:

1. En el despacho recibí a los moradores de la Parroquia de Natabuela que estuvieron acompañados por la Teniente Política de la Parroquia; se trató el tema de la apertura de la calle 29 de julio, en el sector El Coco, y manifestaron que por la lluvias las construcciones del lugar fueron afectadas. Se habló con el Ing. Washington Vera para que realice una inspección y encuentre una solución al problema; sin embargo, los trabajos quedaron pendientes por falta de maquinaria en ese momento.
2. Asistí a la Invitación entregada por la Unidad Educativa “Alberto Enríquez”, de la ciudad de Atuntaqui, para la Inauguración de los Juegos Deportivos Internos, mismo que se realizó en el Estadio Olímpico “Jaime Terán Jaramillo” de la Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante. Mi intervención a nombre de la Municipalidad sirvió para motivar en el deporte a los estudiantes del mencionado plantel.

3. Igualmente asistí a la invitación realizada por MOVIDELNOR EP, que tuvo lugar en la ciudad de Ibarra, para la Inauguración de la “Fábrica de Señales”, evento en el cual nos explicaron su funcionamiento.
4. En la tarde tuve una audiencia con la Presidenta del Sector Los Cipreses, Barrio Santa Bertha, de la Parroquia de San Roque y el tema tratado fue la obra en ejecución que son las aceras y bordillos; existe un caso particular en el que con “permiso municipal” se realizó un cerramiento que deja sin espacio de acera; no conozco del particular oficialmente.
5. Hice un recorrido a la parroquia Andrade Marín, al Mercado, Casa del Pueblo con el Ingeniero Marco Portilla, Jefe de Fiscalización Encargado, y el contratista de las obras, y luego sola a los Juegos infantiles en los barrios, obras que están en proceso de ejecución y poder constatar su avance. La gente con la que pudimos conversar manifestó su satisfacción.

SÁBADO 28 DE ABRIL:

1. Asistí al Minuto Cívico por el Día del Retorno, en la ciudad de Ibarra, por la invitación previa que se hizo al Municipio, evento que sí se realizó; en cambio, por motivos de la lluvia, se suspendió el Desfile Cívico programado.
2. En la tarde tuve una reunión con los Directivos de la Compañía de Transporte Urbano Orozcotola (Presidente y tres directivos) y los temas tratados fueron: el permiso de operación que está en regla; la obra pública por donde hacen el recorrido las unidades, que está en mal estado y preguntan cómo solucionar esos problemas que son de competencia municipal; y, solicitaron información del proceso para una audiencia y asistir a una sesión del Concejo Municipal porque quieren exponer la problemática si se crea otra operadora urbana de transporte, porque tienen conocimiento de este caso.

DOMINGO 29 DE ABRIL:

1. Asistí a la Invitación que realizó el Ing. Alvaro Castillo, Alcalde de Ibarra, para la Inauguración del “Paseo Turístico de Yahuarcocha”, lugar en el que se desarrolló un “Ciclo paseo” y el acto inaugural como tal.

MARTES 1 DE MAYO:

1. Junto con los compañeros trabajadores del GAD Municipal de Antonio Ante realizamos el recorrido por las principales calles de esta ciudad para conmemorar el Día Internacional de Trabajo. Compartí con ellos una reunión en el Salón Máximo y les expresé un mensaje por la fecha y una felicitación por el trabajo a favor del cantón.

Para algunas de las actividades indicadas me acompañaron la señora Concejala Abogada Romelia Lomas y la señora Concejala Alterna Principalizada Ingeniera Jenniffer Loza”.- f.)Sra. Nancy Domínguez Buitrón.- CONCEJALA DEL GADM-AA.- ALCALDESA SUBROGANTE.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, expresa su felicitación a la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, se dirige al Concejo Municipal, a los técnicos presentes, y procede a realizar una ampliación al Informe de Actividades: he asumido con mucha responsabilidad la subrogación de funciones, gracias a la oportunidad que el Concejo Municipal me ha brindado cuando se conformó las Comisiones, entre ellas la Comisión de Mesa, el tiempo fue corto en vista del día festivo del primero de mayo y no hubo mucho que hacer, pese a aquello se trató diferentes temas; señor Alcalde, lo descrito en el Informe queda en sus manos, las personas tomarán contacto con usted; en cuanto al primer punto, han abierto una calle 29 de Julio, en el sector el Coco de la Parroquia de Natabuela, dialogué con el Ingeniero Diego Jaramillo, Director de Obras Públicas, nos informamos que los vecinos no dejaban abrir toda la calle ocasionando inundaciones; por tal razón, señor Alcalde debe hacer una socialización con la comunidad para que se proceda a la apertura de la parte que falta.- En cuanto al punto 2, asistí a la invitación a nombre del GAD Municipal, recibieron con mucha satisfacción la presencia de delegados del GADM-AA; igualmente asistí a la inauguración de la “Fábrica de Señales” por invitación de MOVIDELNOR EP, en el evento hicieron demostraciones, donde que ya no van a tener que contratar para que hagan señales de tránsito, sino que lo realizarán a través de la fábrica, es un ahorro y beneficio para la comunidad, y una satisfacción para la mancomunidad.- Asistí a la inauguración del “Paseo Turístico de Yahuarcocha” por invitación del Ingeniero Álvaro Castillo, Alcalde de Ibarra, un lugar hermoso y que será visitado por los turistas de nuestro país; nuestra felicitación como GAD Municipal al GAD Municipal de Ibarra.- En cuanto a la Compañía Orosotola, se mantuvo una reunión con los directivos, informaron que cuentan con siete unidades habiendo completado el número y con los permisos respectivos, indicaron que tienen conocimiento de que se estaba conformando una compañía de buses de transporte urbano en la ciudad de Atuntaquí, y que son los mismos que conforman la Cooperativa de Transportes Flota Antaña; ante esta inquietud quieren poner en conocimiento del Concejo Municipal, personalmente no he tenido conocimiento.- Se me informó que las unidades han sufrido varios daños por el mal estado de las calles.- A lo cual informé, que una de las causas se debe al mal tiempo y sería importante nos hagan llegar de acuerdo a la ruta un listado de calles que requieren reparación, para que según presupuesto destinado a esta finalidad sean atendidos, de no existirlo se coordinará con la Dirección de Obras Públicas para la realización de los trabajos mencionados.- En cuanto a la audiencia con la Presidenta del Sector Los Cipreses del barrio Santa Bertha de la Parroquia de San Roque, se está ejecutando las aceras y bordillos, existiendo un caso particular que con permiso municipal se ha realizado un cerramiento que deja sin espacio de acera, yo no tengo conocimiento sobre el particular.- El señor Alcalde, informa al respecto que no había línea de fábrica porque había un litigio con los dueños del sector, no existía la amplitud de la calle, se hizo un acercamiento y se logró ampliar; entiendo que como no había ningún acuerdo todavía, le dieron línea de fábrica a las personas de la parte alta, posiblemente haya pasado eso; se envió la maquinaria y se desmontó una loma para que se pueda realizar la acera.- La señora

Concejala Nancy Domínguez Buitrón: informaron que cuando estaba construyendo el cerramiento si le informaron a la propietaria que van a proceder a la construcción de las aceras y bordillos, no les localicé al Arquitecto Valverde y al Ingeniero Jaramillo para indicarles lo que pasaba a ciencia cierta, solicito señor Alcalde, se sigan con los procesos sobre el informe de mis actividades.- El señor Alcalde: dispondré a las Direcciones pertinentes realicen la inspección al lugar; en lo que tiene relación a la Operadora Oroscoyola, hace algunos meses había la posibilidad de que puedan hacer una nueva Operadora pero era de la misma Flota Antuña, ellos tienen sus vehículos que brindan el servicio de transporte a Ibarra, es Intracantonal; esta otra, era público interno del cantón, es diferente; es como la Cooperativa de Transportes Imbaburapakc, en Otavalo la Imbaburapakc hace el recorrido a Ibarra entre cantones Antonio Ante e Ibarra; pero también tiene al interno, la misma operadora tiene buses de otro color, eso está permitido.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: trabajan en tres modalidades, intracantonal, intercantonal e interprovincial.- El señor Alcalde: esto querían hacer aquí con dos modalidades, estaban avanzando, nosotros les dijimos bueno, hagan los trámites; hace cuatro meses cambiaron la directiva de la Cooperativa de Transportes Flota Antuña, pero los nuevos directivos no quieren saber nada de la Operadora; desde mi punto de vista, sí me interesaba, porque era un beneficio ya que no contamos con otra operadora y con eso de alguna manera se regularizaba lo que está haciendo la Flota Antuña y se ampliaba el servicio, ya no teníamos el problema de que estén peleando con la Flota Antuña que va a Ibarra, estaba otra operadora que es de carácter público y había competencia legal en el sentido de que tienen que esforzarse para que funcionen bien; pero han desistido entiendo yo, han quedado en estambay, cuando activarán, para conocimiento de ustedes.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: la preocupación de ellos es de que existiría una problemática el crearse otra operadora de transporte urbano, pérdida de dinero.- El señor Alcalde: eso no es un justificativo, para poder dar permiso de operación para transporte público hay que hacer un estudio, si el estudio arroja que si se necesita y habrá que apoyarlo, el beneficio es para el cantón y el servicio para la comunidad.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: han tenido esta iniciativa hace algunos meses la Cooperativa de Transportes Flota Antuña de formar, de ser parte también de Flota Antuña otra modalidad de servicio intracantonal, como dice la compañera Nancita Domínguez, dados a los problemas internos que tuviera la Compañía de Transportes Urbano Oroscoyola, desde su inicio, que lamentablemente hecha como operadora intracantonal no pueden cubrir todo el servicio de nuestro cantón, obviamente problemas internos; las rutas que estaban dadas desde un inicio por la Agencia Nacional de Tránsito, no lo pueden cubrir, porque para eso necesitaban trece unidades y como usted dice algún rato tuvieron siete; pero no tienen las trece como estaba planificado para que cubran todas las rutas del servicio intracantonal.- El señor Alcalde: sería absurdo venir a plantear que no haya otra operadora.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón: en virtud de eso, como la Cooperativa de Transportes Flota Antuña presta el servicio urbano, rural dentro de nuestro cantón, ellos reciben los pedidos; les dicen, necesitamos que ustedes nos presten el servicio al sector, a otro sector, que no tiene Flota Antuña, en base a la demanda de la población es que ellos piensan crear otra modalidad de servicio urbano y como dice usted señor Alcalde, eso nos hace bien a la comunidad de nuestro cantón, porque el servicio del bus lo tenemos por todos los rincones.-

El señor Alcalde: con el organismo pertinente debemos ir pensando en la posibilidad de que haya nuevos servicios; de los sectores alejados como El Cercado, El Rancho, San José vienen a solicitar este servicio y no se puede cumplir por que la Compañía Orozcotola no tiene más unidades, sería algo absurdo ponerse a decir que no quieren que haya otra operadora, quieren monopolizarle y no van a brindar el servicio ellos.- **Se pone en conocimiento del Concejo Municipal el Informe de la señora Nancy Domínguez Buitrón, Alcaldesa Encargada (del 27 de abril al 01 de mayo de 2018).**- Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Señor Alcalde agradece la presencia de la Señora y Señores Concejales, las resoluciones que se han tomado son muy importantes para la administración, clausurando la sesión a las **diecisiete horas cinco minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con la Secretaria que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO